



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° DAI-S-10 JUOR-S-C-02/2016 referido al Cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DGA-15 RALP-12/2013 del 28 de marzo de 2013, Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2012 – Aspectos de Control Interno Unidad Contable Distrito Comercial Amazónico – Zona Comercial Cobija.

El objetivo del seguimiento fue determinar en forma independiente el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DGA-15 RALP-12/2013, del 28 de marzo de 2013, Auditoría de confiabilidad de los registros contables y estados financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2012 – Aspectos de control interno Unidad Contable Distrito Comercial Amazónico – Zona Comercial Cobija.

Constituyen objeto del seguimiento la documentación generada en el Distrito Comercial Amazónico (ciudad de Riberalta), Zona Comercial Cobija y Estación de Servicio El Progreso, como resultado de la aplicación del cronograma de implantación de recomendaciones, establecido en Formato N° 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado).

En base a los resultados del seguimiento, se concluye que de cuatro (4), recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DGA-15 RALP-12/2013, del 28 de marzo de 2013, una (1) equivalente al 25% se encuentra cumplida y tres (3) equivalentes al 75% no fueron cumplidas; no obstante de haberse efectuado acciones para su cumplimiento, las mismas no fueron eficaces ni suficientes; afectando la eficacia, eficiencia, en la emisión de estados financieros confiables; generando riesgos de responsabilidades por la función pública, en consideración al Artículo 29° de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales.

Cochabamba, 15 de junio de 2016